

JOSE MASFORROLL Y GARCIA.  
IMPORTADOR DE COCOS  
SANTIAGO DE CUBA.

Dirección: J. Masforroll,  
SANTIAGO DE CUBA.

DROGUERIA AL POR MAYOR  
Perez del Molino y Compañía,  
COMPAÑIA. 5 Y PLAZA DE LAS ES. UELAS.

Alpiste, brillantina para suelos, caja una pe, seta; bolas para azular, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, a 90, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado, legía Fenix, legía Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.

ENTODOS PRECIOS ECONÓMICOS.

VILLA DE SUANCES.  
RESTAURANT

DE

Nemesio Martínez Conde Yarza.

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)  
TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Ternera en salsa, lengua con guisantes, riñones al Jerez, pollo asado y con tomate, solomillo relleno, moilejas empanadas, croquetas fritas, paella a la valenciana, pimientos rellenos, guisantes salteados con jamon, cocretas de lengua, pichones estofados, lomo de cerdo con tomate, bistés, chuletas de cerdo y ternera.

Pescados: merluza en salsa y albardada, bonito con tomate, lenguados, iuvina a la vinaigrette.

Postres variados de cocina y frutas el día.

¿EN QUÉ QUEDAMOS?

No vamos a prejuzgar la situación en que se halla Santander respecto al abastecimiento de agua potable, servicio público, indiscutiblemente a cargo de los Ayuntamientos.

Nos referiremos al nuestro y para ser completamente imparciales, solo nos proponemos hacer historia de lo que acontece, con arreglo a las informaciones que obran en esta redacción.

Dos representantes de la empresa abastecedora fueron a Madrid; y tras larga peregrinación del expediente que se comprometió a incoar en Enero último hizo un año, si la memoria no nos es infiel, el señor Zumelzu, que ejercía el cargo de Alcalde, es el caso que la Real orden de concesión de las aguas de Lloreda fué firmada por S. M. la Reina en favor del Ayuntamiento de Santander, siendo este el día en que no obstante tratarse de un servicio preferentísimo no se han formalizado debidamente las cosas.

Así, que como dejamos dicho, no pretendemos hacer prejuicios ni cargos contra tirios ni troyanos; pero sí, después de la exposición de datos referentes al abastecimiento de aguas, recogidos como muy fidedignos, haremos imparciales apreciaciones, nacidas al calor del deseo de que el vecindario vea realizadas sus justas esperanzas.

Partamos del indicado principio de que el Ayuntamiento de Santander posee ya el oficio en que se le comunica de Real orden que se halla otorgada a su nombre, como no podía menos de suceder, la concesión del producto de los manantiales de Lloreda.



Don Lorenzo Obregon Collantes

FALLECIÓ EN EL PUEBLO DE LA ENCINA DE CAYON

el día 11 de los corrientes a las tres de la tarde después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolada viuda doña María Bastillo Obregon; sus hijos don Bernardino, don José, don Enrique y doña Josefa; su hijo político don Lino Gutierrez, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma Dios y asistir a las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el próximo viernes 22 en la iglesia parroquial de dicho pueblo de La Encina a las diez de su mañana, por lo que le vivirán eternamente reconocidos.

La Encina, 18 de Junio de 1894.

Ahora bien; ¿en qué sentido están las gestiones que hayan podido ser entabladas para arreglar el negocio la parte concesionaria con la empresa abastecedora?

Por sabido debiéramos callar que lo procedente en este caso era la transferencia de lo concedido; pero como nada se hace, que sepamos, ni se dice, es altamente sensible que a estas alturas de la primavera, rayanas con la entrada del verano, no estén zanjadas diplomáticamente tales cuestiones, tanto más lamentables, si ellas por acaso existieran, que diesen comienzo las obras, a cuyo fin, nos afirman personas obligadas a estar bien enteradas, que la empresa tiene acordado un crédito de 500 mil pesetas destinadas a la realización de las obras y a la par, acopiados los materiales necesarios para aumentar el caudal de aguas destinadas al abastecimiento de esta ciudad, trayendo las de Lloreda.

Después de adquiridos esos datos nos aseguran que la detenida está en que no se han establecido las condiciones para la transferencia de la concesión precitada.

De esto depende el completo arreglo de tan importante servicio público.

¿No habrá suficiente diplomacia en ambas partes contratantes para llegar a un arreglo definitivo?

¿Será imposible llegar a un común acuerdo y que cada una de aquellas ponga condiciones razonables con el plausible objeto, que lo sería en extremo, de que viéramos pronto y favorablemente resuelta para todos la enojosa cuestión de abastecimiento de aguas?

Tarde, muy tarde va siendo para que el conflicto veraniego de costumbre no se repita en el venidero; más a pesar de la premura del tiempo, obrando con actividad, con fé y con buen deseo, estamos seguros de que podemos vis-

lumburar la esperanza de que se acometan sin pérdida de tiempo las obras de traida de las aguas de Lloreda.

Es tan urgente la normalización del servicio de que nos ocupamos; lo reclaman tanto los calores que comienzan a insinuarse; de consuno piden con el abasto a las casas el riego de las calles, que el Ayuntamiento debe a todo trance declarar y resolver con urgencia sus gestiones con la empresa abastecedora, para que en su día sepan el vecindario y la prensa echar la culpa a quien quede en descubierto; pero haciéndolo en nuestra forma favorita.

Con exacto conocimiento de causa.

#### MOTOR HIDRÁULICO.

Con este motivo ha publicado nuestro estimado amigo D. Ramon Maórtua una erudita Memoria sobre la explotación que indica el epigrafe de estas líneas, en la cuenca del río Asón, para obtener una corriente eléctrica destinada a diversas aplicaciones industriales, utilizable en la zona comprendida por los pueblos de Santoña, Laredo, Colindres, Limpias, Ampuero, Udalla, Rasines, Gibaja y Ramales, en nuestra provincia y Lanesota, en la de Vizcaya.

El señor Maórtua con la elocuencia de los números demuestra en su obra que es más beneficioso a las industrias el motor hidráulico en la forma que lo propone, que el de vapor.

A fin de que los aficionados a esta clase de estudios puedan apreciar en algo la opinión del ilustrado señor Maórtua, ya que no todo el folleto, por su extensión, después de dar las más expresivas gracias por el ejemplar con que se nos honra, vamos a copiar algunos párrafos, que consideramos

de los más interesantes al objeto.

«Hace mucho tiempo que viene ocupando mi mente la idea de utilizar la potencia hidráulica que el río Asón nos ofrece en sus abundantes aguas y fuertes desniveles, lo mismo que encontrar un medio suficientemente económico y fácilmente asequible para el aprovechamiento de una fuerza respetable.

Los progresos de la electricidad son hoy tan manifiestos y tan en nuestra mano están, que con dificultad hallaré un lector que no pueda comprobar por sí mismo, cuantos datos voy a exponer en esta Memoria y los muchos más que tengo en cartera para cuando llegue el momento oportuno de exhibirlos. Así, pues, la obtención de una corriente eléctrica con diversas aplicaciones industriales, satisface perfectamente lo que siempre creí factible.

De los diferentes estudios que en el río he practicado y de los informes tomados de personas de todo género que en sus orillas viven por necesidad de subsistencia unos y por su comodidad los otros, puedo asegurar que nunca las aguas del río ofrecen un caudal menor de 4.000 litros por segundo. Los cauces del molino de Escudero, el de la fábrica de Marrón, molino de Coterrillo y el del Fraucés, me han dado, en cuantas mediciones he practicado, resultados inmensamente mayores; teniendo en cuenta que las aguas del río rebasan abundantemente el nivel de sus presas y que éstas, aún en el verano, pierden gran caudal de aguas por su poca cuidada fábrica, que en algunas se reduce a un simple monton de piedras.

El informe de personas cuyo criterio técnico me es respetabilísimo, considera también casi como mínimo el caudal de 4.000 litros en que me fundo; apuntando estas observaciones, porque mis notas, tomadas en el mes de Mayo próximo pasado, no han encontrado el río en estado de caudal mínimo como puede estarlo en Agosto y Setiembre, que es cuando las aguas descienden más.

De los planos levantados en algunos puntos del curso del río, he encontrado diferentes desniveles utilizables todos; pero como hay que tener en cuenta la facilidad mayor o menor del emplazamiento del motor en relación con el caudal y el desnivel, me he fijado en un punto de la jurisdicción municipal de Rasines, comprendido entre Gibaja y Udalla; que reúne las más excepcionales condiciones para el objeto, como en su día verá la Junta general de accionistas en los planos que tengo levantados y concluidos y que no son de este lugar.

En el punto a que me refiero y en una extensión de orilla de 382 metros, que se reduce por las rectas del cauce a 320, hay un desnivel de 5.52 metros, a los cuales tenemos que añadir uno, ó algo más, de aumento de nivel de las aguas por la elevación de la presa, lo que nos produciría un desnivel ó salto de agua de 6 metros efectivos.

Considerando los datos expuestos actuando sobre un sistema de dos turbinas combinadas, obtendremos que 4.000 litros de agua por segundo, con un desnivel de 6 metros, producen una potencia de 240 caballos de fuerza efectiva.

El aprovechamiento de tan respetable fuerza aplicada a la obtención de una corriente eléctrica, produce gran cantidad de fluido que puede transformarse durante la noche en luz y durante el día cederla como fuerza aplicada a distancia, para los motores eléctricos que, como consecuencia de esta industria, puedan establecerse en la zona; pues tratándose de ciertas fuerzas, conocidas son las ventajas de estos motores sobre los de vapor, por su economía, seguridad, superficie de instalación, facilidad de entretenimiento y manipulación, aun cuando en este punto no pueda fundarse ningún cálculo concreto y habría de abandonarse por hoy, para considerarle como dato solamente en el desarrollo progresivo de la industria en esta zona.»

«Me consta también que los Ayuntamientos de Santoña y de Laredo, animados de los mejores sentimientos para la prosperidad de sus pueblos, hacen gestiones para instalar por cuenta propia y aisladamente el alumbrado eléctrico con motor de vapor; pero juzgo empresa fácil su cambio de propósito al hacerse público este trabajo, pues las ventajas económicas del proyecto son concluyentes. Estos capitales dispuestos á invertirse con el exclusivo objeto del bien comunal y sin otro objetivo económico que el de un pequeño interés, han de acudir á realizar la amplia empresa de la zona, pues llenando igualmente el primero de sus fines, realizarán un perfecto negocio.

En el plano topográfico á que antes me he referido y que en su día presentaré, se comprende toda la zona de Santoña, Laredo, Colindres, Limpias, Ampuero, Marrón, Udalla, Rasines, Gibaja y Lanestosa y en el mismo se determina el tendido de los cables en tres líneas directas y aisladas que abarcan:

1.ª FABRICA.—Udalla, Marrón y Santoña, llamado *cable de Santoña*.

2.ª FABRICA.—Rasines, Ampuero, Limpias, Colindres y Laredo, llamado *cable de Laredo*.

3.ª FABRICA.—Gibaja, Ramales y Lanestosa, llamado *cable de Lanestosa*, pudiendo funcionar con perfecta independencia los tres cables que, en caso de avería parcial, solo afectaría á una parte de la Red general.

Además, la Junta acordará en su día las desviaciones que de estas líneas generales puedan hacerse á pueblos que comprometan un número determinado de luces, que serían fácilmente instaladas, teniendo en cuenta la proximidad á los cables de Gama, Escalante, Treto y otros que todos conocemos, incluso Carranza.

Considerando como punto de partida para los cálculos la fuerza de 240 caballos, podemos traducirla en luz, diciendo que produciría 4.800 lámparas incandescentes de diez bujías cada una; no haciendo mención de cálculo alguno durante el invierno en que la fuerza se triplica, porque tenemos que fijarnos en el trabajo constante representado por la potencia mínima de las aguas en el verano.

#### SANTANDER DE ENHORABUENA.

Lo está; y con satisfacción lo repetimos; dentro del plazo de seis meses, sea en este mismo año de 1894, darán comienzo las obras, para la ejecución de la gran vía férrea llamada del *Meridiano*, que directamente nos ha de unir con la capital de la Nación en el plazo brevísimo de cinco años, caso que no sea antes.

La *Gaceta* del día 16 del corriente llegada ayer tarde, lo dice por medio de una Ley, dirigida á todas las autoridades y que para conocimiento de nuestros lectores publicamos á continuación:

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para otorgar á don José Azcona, don Manuel González del Corral y don Antonio María Coll y Puig, la concesión de la construcción y explotación de un ferrocarril de vía, cuya anchura será la que determina la ley para los ferrocarriles de servicio general, que partiendo de Madrid y pasando por Aranda de Duero y Burgos, termine en Santander.

Art. 2.º Este ferrocarril se declara de utilidad pública y con derecho á la expropiación forzosa y á la ocupación de terrenos del dominio público.

Art. 3.º Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto previamente aprobado por el ministerio de Fomento, debiendo comenzarlas dentro de los seis meses siguientes á la fecha de la concesión y quedar terminadas en el plazo de cinco años, á contar del día en que se empiecen.

Art. 4.º Esta concesión se otorgará sin subvención alguna del Estado y por noventa y nueve años, con sujeción á la ley de Ferrocarriles vigente.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar,

cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á quince de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro.—Yo LA REINA REGENTE.—El ministro de Fomento, *Alejandro Groizard*.

#### SECCION DE NOTICIAS.

Pasado mañana saldrá de este puerto para la Habana el vapor *Reina Maria Cristina*.

Sirva de recuerdo á quienes tengan que enviar correspondencia á la gran Antilla.

Mientras en España muere el toro por consunción y porque se retiran los principales matadores de reses bravas, en Francia se ha dado un cambio radical en estas diversiones, juzgando por lo que dicen los periódicos de la nación vecina.

La *Banderille*, asegura que el matador Mr. Robet, que recibió lecciones en la Escuela Taurina de Sevilla, estoqueará en Sevilla el día 9 del próximo mes de Setiembre.

«Esta será la primera vez—añade *La Banderille*—que un torero francés estoquee ante el público español.»

El ganado que lidiará Robet, en unión de otro matador español, será de Ibarra.

Robet está contratado para torear un gran número de corridas en las plazas del Mediodía de Francia.

La Junta Directiva del Club de Regatas no descansa en proporcionar solaz y recreo á los socios de la misma y sus familias.

Ahora se ha colocado un aparato receptor en el salon del piano donde recoge todas las obras que en este instrumento se ejecutan y las trasmite, por medio del teléfono á las familias de los señores socios que poseen el aparato inventado por Edison.

La noche del jueves de la anterior semana se puso en comunicación la familia del señor Conde de la Mortera, desde el pueblo de este nombre, y pasaron ratos agradabilísimos escuchando las obras que magistralmente tocaba el señor Guervós al piano en el Club, como si se estuvieran ejecutando en la misma habitación en que se hallaba reunida la familia del señor Conde.

También nosotros hemos disfrutado antes de anoche de tan agradable recreo desde nuestras oficinas, y manifestamos con regocijo, que no perdimos una sola nota de las obras que se tocaron al piano admirando la perfección con que las escuchábamos, pues si bien es verdad que en diferentes veces hemos oído tocar á la banda municipal desde el mismo sitio y otras cantar á las partes principales y coros de nuestro teatro, nunca con la exactitud que antes de anoche oímos los acordes del piano.

Esta deferencia se la debemos á nuestro querido amigo señor Pichot, por lo que le damos las gracias y felicitamos á la Junta por tan buena adquisición.

Se ha dado la orden para que se arme y se dote al cañonero *Galicia*, que vendrá á este puerto en breve, debiéndose embarcar la dotación inmediatamente.

La señorita Amparo Pereira y Torregrosa, discípula del Sr. Santamaría y sobrina de nuestro particular amigo don Francisco Lanza, ha obtenido la nota de sobresaliente al examinarse de sexto año de piano en el Conservatorio.

Felicitamos á la señorita Pereira, á su familia que debe estar satisfechísima de tal éxito y al Sr. Santamaría que de aquella manera brillante ha visto coronados sus afanes en la enseñanza.

El Excelentísimo Sr. Obispo de la diócesis ha tenido á bien conceder á todos sus diocesanos que la necesiten, autorización para que durante el presente mes y los de Julio, Agosto y Setiembre puedan, sin incurrir en pena alguna, trabajar los domingos y demás días de fiesta en recoger los frutos y yerbas del campo, procurando antes exponer la necesidad que tienen de trabajar á sus respectivos párrocos para que declaren si es verdadera; de suerte que no trabajando habrían aquellos de perderse ó sufrir perjuicio considerable.

Exceptuánse de la licencia de trabajar las festividades más solemnes, como San

Pedro y San Pablo apóstoles, Santiago, Asunción de la Santísima Virgen y fiesta principal de los santos patronos de la diócesis San Emeterio y San Celedonio.

En lo sucesivo, los días festivos no tocará por la mañana la banda de música en la plaza de la Libertad.

Amenizará aquel paseo de nueve á once de la noche.

Hoy han quedado abiertos al servicio público los baños flotantes instalados frente al muelle Calderon.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 4381 sacos harina para la Península.

En la misma semana se importaron 222.625 kilogramos mas 317 sacos maíz, 4.312 sacos azúcar, 2.756 de cacao, 604 de café, 67 bocoyes aceite y 204.382 kilos más 410 fardos bacalao.

El sumario del último número recibido del magnífico semanario ilustrado el *Nuevo Mundo* es el siguiente:

La Hacienda y el partido liberal; palabras del señor Gama. — La muerte del Sultán. — Los proyectos del señor Aguilera. — Presupuestos, cambios y Bolsas. — Federico Madrazo. — Conversaciones, Kasabal. — Nuevos académicos. Vidart, Bourget Sorel. — Carta de París. — Los escándalos de los Bancos Italianos. — Lord Rosebery hipico. — Los nuevos jardines, Sepúlveda. — Portugal, Reparaz. — Crónica parlamentaria. — Liquidación del presupuesto de Cuba. — Puerto-Rico, Jauja. — La Comisión de presupuestos. — Una tempestad en un craneo. — Boletín comercial. — Semana política. — En pleno verano, Royo y Cilla.

En Oviedo y por iniciativa del señor Arcipreste de aquella Catedral se ha abierto una suscripción con objeto de ofrecer un recuerdo al señor Marqués de Comillas como expresión de gratitud y admiración por los grandes sacrificios que realizó para llevar á cabo la peregrinación obrera á Roma.

Pasado mañana saldrá de este puerto para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor de gran porte *Buenaventura* que admite carga y pasajeros y se despacha en la correduría de don Francisco Salazar.

Por real decreto se ha dispuesto que el artículo 2.º de las Ordenanzas de Farmacia se entienda redactado en esta forma: La venta de las aguas minerales y de los específicos cuando se verifique fuera de los balnearios, fábricas y boticas, podrá hacerse en depósitos autorizados por la Administración, acreditando previamente ante la misma la representación de los dueños y fabricantes.

Dichos depósitos estarán sometidos á la inspección y visitas administrativas y á las disposiciones del capítulo 8.º de las citadas Ordenanzas.

Por la Dirección general del ramo ha sido elevada á 300 pesetas anuales la retribución de 150 que en la actualidad tenía asignada la cartería de Boó.

La *Gaceta* ha publicado una real orden dictando reglas para solicitar las pensiones á que tienen derecho las familias de las víctimas del *Machichaco*.

Las solicitudes se elevarán al ministerio por conducto del Gobierno civil, acompañadas de la partida de defunción de la víctima y la de casamiento de la viuda; la partida de bautismo de los hijos menores y de las demás personas que soliciten las pensiones; una certificación del jornal que disfrutaba la víctima el día de la explosión, un informe certificado por el Alcalde respecto á la situación en que se encuentra la familia, y para los inútiles, una certificación de tres médicos haciendo constar la inutilidad y el haber sido herido á consecuencia de la explosión. De todo ello informará la Comisión provincial.

Se halla vacante la plaza de aguacilero del Juzgado municipal de Colindres, retribuida con los derechos que devengan en todos los asuntos que se tramiten en el mismo, conforme á arancel.

El día 1.º de Agosto se inaugurará la Exposición artística de Bilbao, organiza-

da por el Circulo de Bellas Artes de Madrid, y bajo el patrocinio de la Excelentísima Diputación de Vizcaya y del Excelentísimo Ayuntamiento de la invicta villa.

La Exposición comprenderá cuatro grupos; Pintura. Escultura (Grabado y Agricultura.

El plazo de admisión de las obras será del 1.º al 15 de julio, y deberán remitirse embaladas al local del Circulo de Bellas Artes, Libertad, 16, Madrid.

La Exposición se abrirá el día 1.º de agosto y quedará cerrada el 31 del mismo mes.

Acordado por el Ayuntamiento, la subasta del suministro de pan, carne, tocino salado del país, aceite, alubias, garbanzos, arroz, vino y carbon mineral para las necesidades de la Casa de Caridad y Hospital de San Rafael, durante el segundo semestre del corriente año, la Alcaldía ha señalado la hora de las doce de la mañana del día 25 del presente mes para la celebración del acto, que tendrá lugar, con las formalidades establecidas, en el salon de sesiones de la Casa Consistorial.

La subasta se verificará por medio de proposiciones libres, en pliegos cerrados, en papel del sello clase 12.ª, á las que acompañará la cédula personal correspondiente, y se redactarán en términos claros é inteligibles, sin enmiendas ni tachaduras, debiendo expresar el artículo que ofrecen, consignando su precio en pesetas y sus fracciones legales y el peso unitario con arreglo al sistema métrico decimal.

El pliego de condiciones y antecedentes sobre este servicio se halla en el negociado de Beneficencia de la Secretaría municipal, á disposición de los que quieran consultarlos, durante las horas de oficina.

La Delegación de Hacienda anuncia para el día 23 de Julio la subasta de las obras de reparación del bote *Emilia* perteneciente al cuerpo de carabineros.

Dicen de Bilbao que en los talleres de maquinaria de los señores D. S. Ibarra y hermanos, establecidos en Ortuella, se están terminando unos magníficos lavaderos mecánicos, cuyo trabajo honran los constructores, pues merced á reformas que los referidos señores Ibarra y hermanos han introducido en ellos, se podrán aprovechar las tierras menos cargadas de mineral de hierro. Estos lavaderos se construyen por encargo de los señores Hijos de Rochelt, para las minas que poseen en Santander, siendo el peso total de la maquinaria, de más de 28 toneladas; el transporte de ella, según parece, se efectuará en vapor.

Además, los señores Chávarri y Compañía, que poseen también ricas minas de hierro y calamina en la provincia de Santander, han confiado á los señores Ibarra la construcción de lavaderos mecánicos del mismo sistema, los cuales estarán terminados para Agosto próximo.

Dicen también de aquella villa que la empresa del ferrocarril de Zalla á Solares trata de construir un ramal para facilitar el transporte de los minerales de los señores Rochelt y otros, con lo cual se beneficiará la citada empresa, que ha comenzado ya ó comenzará en breve el montaje de embarcaderos de mineral en el Astillero de Guarnizo.

Las minas que van á explotar los señores Hijos de Rochelt son, según participamos hace algunos días á nuestros lectores, propiedad de don Heraclio Solís Herrera, que las ha cedido en arrendamiento.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 13 del actual, sacar nuevamente á subasta las obras de reforma del teatro de esta ciudad, la Alcaldía ha señalado el día 28 del corriente, á las 12 de la mañana, para la celebración de aquella en el salon de actos públicos de la Casa Consistorial, con arreglo á las condiciones generales de la ley y las especiales que señala el señor arquitecto municipal.

El presupuesto total de las obras asciende á la cantidad de 12.793.57 pesetas, y para tomar parte en la subasta los licitadores presentarán sus proposiciones con sujeción al modelo, en pliegos cerrados del sello 12, acompañando la cédula personal y el resguardo que acredite haber



Indicador de Santander para los servicios públicos.

Ferro-carril del Norte

Tren Correo.—Sale de Santander á la una de la tarde; llega á Venta de Baños á las 10-20 noche y á Madrid á las 9-25 mañana.  
 Trenes de la provincia.—Salen de Santander á las 7-55 mañana y 5-45 tarde, y llegan á Barcelona á las 12-07 tarde y 9 de la noche.  
 Tren descendente Correo.—Sale de Madrid á las 7 noche, llega á Venta de Baños á las 5-07 de la mañana y á Santander á las 2-35 tarde.  
 Trenes descendentes.—Salen de Barcelona á las 5-50 mañana y 4-30 tarde, y llegan á Santander á las 9-55 de la mañana y 7-40 de la noche.

Ferro-carril de Solares

Salen de Santander á las 8-30 y 10-30 mañana y 12-20, 2-30, 4-30, y 6-25 tarde.

Trenes descendentes.—Salen de Solares á las 7-40, 9-35 y 11-30 mañana y 1-15, 3-20, 5-30, de la tarde.  
 Los trenes que salen á las 9-35 de la mañana de Solares y 10-30 de Santander, no tienen más parada que en la estación del Astillero, haciendo to lo el recorrido en treinta minutos.

Servicio de Bahía

Santander al Astillero, á las 8 y 12 mañana, y 2, 3-30 y 5-15 tarde.  
 Astillero a Santander, á las 7-30 y 9 mañana y 1, 2-45 y 4-15 tarde.  
 Los precios son: 1.ª clase, 50 céntimos de peseta, y 2.ª 20 idem. Se venden talonarios de 25 billetes á 10 pesetas.  
 Santander a Pedreña y Puntal, á las 6-30, 8 y 11-30 mañana y 2 y 4 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander á las 7-45, 9 y 12-15 mañana y 2-45 y 5 tarde.  
 El vapor de las seis de la mañana está en combinación con el coche que va á Santoña, y el de las 3-3 de la tarde con el que va á Arnuero.

Tranvía Urbano

Salidas de San Justo, á las 9-10 y 11-30 mañana (discrecionales) y 2-15, 3-35, 4-55, 6-15 y 7-35 noche.  
 Salidas de Campo-Giro, á las 6-30, 7-50, 9-15 y 11-35 mañana, y 2-20, 3-10, 5, 6-20 y 7-40 noche.  
 Salida de la calle del Correo, á las 7-10, 8-30 y 9-50 mañana, y 12-30, 2-55, 4-15, 5-35 y 6-55 tarde.  
 Servicio en la población continuo.

De Puerto-chico al ferro-carril á la llegada del tren correo.  
 De Puerto-chico á Peña-castillo á las 8-30 noche, discrecional.

Servicio de coches

Para Liórganes.—Todos los días á las 3 tarde.  
 Para Bilbao, diario de la Administración de Cullatalán á la 1-20 de la tarde y de la de Horga á las ocho de la mañana.  
 Para Oviedo, diario á las 6 y media de la mañana, de la Administración de Horga.

Los partes de defunción se despachan los días laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.

Las oficinas del giro mutuo están en el Muelle 36, bajo. Se pagan las libranzas por la mañana y se extienden giros por la tarde.

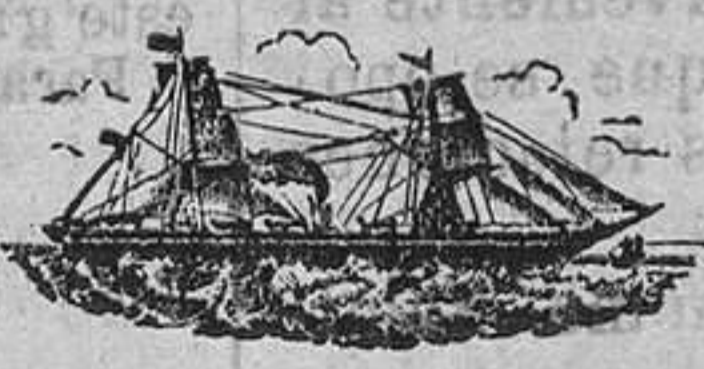
Línea de Vapores **SERRA** Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA . . . . . de 4.500 toneladas.	PEDRO . . . . . de 5.500 toneladas
CRACI . . . . . de 5.000 »	ERNESTO . . . . . de 5.000 »
FRANCSA . . . . . de 4.500 »	ENRIQUE . . . . . de 4.500 »
SERRA . . . . . de 3.500 »	GUIDO . . . . . de 5.500 »
LEONO . . . . . de 4.500 »	HUGO . . . . . de 4.500 »
CATALINA . . . . . de 3.500 »	FELERICO . . . . . de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados á continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	CAROLINA . . .	El 4 de Junio.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos . . . . .	SERRA . . . . .	El 13 de id.
Habana, Matanzas, Sto. de Cuba y Cienfuegos . . . . .	BUENAVENTURA . . .	El 20 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos . . . . .	GRACIA . . . . .	El 27 de id.
Habana, Matanzas, S. de Cuba y Cienfuegos . . . . .	ALAVA . . . . .	El 30 de id.

Admite carga y pasajeros.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

LA PECUARIA

SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcañices.

VOCALES:

Excmo. Sr. Marqués de Claramonte.  
 Sr. Conde de Torre Arias.  
 Sr. D. Faustino Udaeta.

Excmo. Sr. Marqués de Berges.  
 Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremon.  
 Sr. D. Luis Fernandez de Cañedo.

Director Gerente: Sr. D. Leopoldo Bremon y Llanes.

Esta Sociedad asegura toda clase de ganados contra el caso de muerte, á causa de enfermedades ó accidentes fortuitos é involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes.

Para tarifas y demás detalles dirigirse al Sub-Director Delegado en esta provincia

D Antonio del Campo y Burgaleta

GENERAL ESPARTERO, 7.—SANTANDER.

NUEVO SERVICIO

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombra los IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA, admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo. El 27 de Junio saldrá el vapor español

RITA

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendido en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de ca la buque.

Con cada remesa debena acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta agencia con la mayor economía.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5 Teléfono num. 37.

**DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA**

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TÍSSIS, &c.  
**PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**  
 Estas pastillas pueden tomarse solás ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA**

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN**  
 Cura el asma atacando las causas productoras del mal.  
**GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN**  
 Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS**

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN  
 Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.  
 Venta: Dr. Bazanilla, farmacia, Santa Clara, 8—Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Barcelona

EL MAL GUSTO



ACEITE de HIGADO de BACALAO

DESAPARECE POR COMPLETO EN LA EMULSION DE SCOTT

AL MISMO TIEMPO QUE

EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

LA EMULSION DE SCOTT

CURA LA TOS Y CATARROS, TÍSSIS, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE.

ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE

La EMULSION de SCOTT  
 Cura la Escrófula.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.  
 Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.  
 Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York.  
 De venta en todas las farmacias y droguerías.  
 El Parche Poreco Excelsior es el mejor.

La EMULSION de SCOTT  
 Enriquece La Sangre.

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL

PARA LA CURACION RÁPIDA DE

Resfriados, Toses, Gripe, Y MAL DE GARGANTA.

Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flemá y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargatillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.



LA EASTCION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edición económica—24 números con más de 2000 grabados al año, contienen los modelos de todas clases de prendas de vestir para señoras

señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 20

patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc, etc.

Preterios de suscripción: Pesetas 3.00 por trimestre.

Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Se suscribe en todas las librerías y en Mr. d'riet, calle del Principe, 14, en la Librería Gumbertberg.

Imp. de S. Roiz, Muelle, 8.